



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés la jornada de conversatorios y festejos en el marco del Día de la Libertad de los Ríos, la cual se conmemora todos los 25 de septiembre a partir de la sanción de la Ley N° 9092. Cabe mencionar que, en 1997, se declaró a los ríos de nuestra provincia libres de nuevas represas, por lo tanto se prohíbe el represamiento de los ríos Paraná, Uruguay y Gualeguay.

El día 25 de septiembre tendrá lugar la Jornada de celebración del Día de la Libertad de los Ríos, se llevará a cabo en la Sala Mayo de la ciudad de Paraná, a las 15 hs. Esta actividad se encuentra organizada por: Asociación Añangarecó Nderejhe, Cuidadores de la Casa Común, EcoUrbano, La Porota Área Natural Protegida, MTE Rural, Asociación Argentina de abogados/as Ambientalistas, CAJE, Escuelita Movil Ambiental y Unidad de Vinculación Ecológica.

De forma.-

Autora: Silvia Del Carmen Moreno

Co Autores: Kramer Jose María - Stratta Maria Laura



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objetivo destacar la jornada que se llevará adelante en el marco de un nuevo aniversario de la Ley N° 9092 que prohíbe el represamiento de los ríos Paraná, Uruguay y Gualeguay, logro único e histórico de la ciudadanía entrerriana a través de diversas voces de nuestras cuencas.

Este 25 de septiembre desde las 15 hs, en Sala Mayo, habrá tres paneles de información y debate colectivos: en el primero se recordarán los procesos culturales e históricos que tuvieron como gran hito la Ley Anti-represa; en el segundo se expondrá el contexto presente de las cuencas y los ecosistemas asociados; por último, se reflexionará sobre estrategias y herramientas para afrontar las complejas crisis que nos atraviesan.

Destacando la importancia del encuentro para reflexionar críticamente sobre el tiempo que nos toca atravesar, con el fin de reconocer y comprender los riesgos y amenazas sobre nuestros cuerpos-territorios de aguas que impactan en nuestra calidad de vida, cultura e identidad.

Fueron convocadas personas del arte, la academia, el derecho, la biología y otros actores políticos y socioambientales.

Entre cada panel habrá música en vivo y diversas expresiones artísticas alusivas a la libertad, la salud, el sentido de pertenencia y la identidad entrerriana. Además, mientras sucedan estas actividades habrá un espacio lúdico de educación ambiental popular para infancias, coordinado por la Escuelita Móvil Ambiental. La invitación es abierta y amplia a diversos sectores de la comunidad: artistas, estudiantes, docentes, sindicatos, gremios, comisiones vecinales, partidos y movimientos sociopolíticos, organismos de derechos humanos, ONGs, escuelas de canotaje,

clubes de río, pescadores, productores, periodistas, medios de comunicación y público en general.

Quienes organizan son un grupo de organizaciones socioambientales diversas que se proponen “acercarnos a los territorios de agua que nos habitan y encontrarnos a recordar y reflexionar sobre ellos. A 30 años del ingreso del neoliberalismo y las políticas de desregulación y traspaso a manos privadas de la gestión de los bienes públicos como la vía navegable del río Paraná y su sistema portuario, sufrimos sus consecuencias: un país altamente desigual, con pobreza extrema y niveles elevados de contaminación expresados en nuestros cuerpos-territorios. Creemos importante generar espacios de información, debate y encuentro en el contexto de la crisis climática, hoy reflejada nuevamente en la bajante de nuestras aguas, producto de la deforestación de los montes en todo el territorio de la cuenca del Plata. Reivindicamos la lucha colectiva y la democracia ambiental, deseamos acercarnos a los cuerpos-territorios que nos habitan y apostamos por construir desde allí, conectando con nuestras memorias”.

Por todo lo expuesto invito a mis pares que nos acompañen en la presente declaración de interés y así apoyar el trabajo de las organizaciones organizadoras y el objetivo propuesto en el marco del Día de la libertad de los ríos.